Consejo de la Facultad

CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

# AGENDA Nº 06

## REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 01 DE MARZO DE 2016, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "A"

**HORA DE INICIO: 08:00 a.m.**

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)**

# ORDEN DE LA AGENDA

I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS

I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
- ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
- ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia

II INFORME DE AUTORIDADES
- ✓ Comisiones

III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA

IV AGENDA "A"
- ✓ Designación de Jurados
- ✓ Discusión de puntos solicitados

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"
- ✓ Materia de Discusión

VII AGENDA "C"
- ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria Nº 36 del 24.11.15, continuación de la sesión extraordinaria Nº 01 del 01.10.15
PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria Nº 37 del 01.12.15, continuación de la sesión extraordinaria Nº 01 del 01.10.15
PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO
II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO
II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM
II E) DE COMISIONES

## IV AGENDA "A"

## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-023 de fecha 19.02.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria Nº 05 celebrada el día 19.02.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora Wileidy Andrea Gómez Calderón, C.I. V-17.455.800, Instructor a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita su Ubicación en el escalafón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación del Personal Docente y de Investigación de la ULA (RUEPDI-ULA), según resolución Nº CU-1867/10 de fecha 08.11.2010. En tal sentido, cumplen con notificar que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó solicitar ante este Organismo la realización de los trámites pertinentes para la ubicación en el escalafón a nivel de Profesor Asistente de la profesora Wileidy Andrea Gómez Calderón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el RUEPDI-ULA. De igual forma, se sugiere a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad Hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora Gómez Calderón.

Rafael Enrique Zamora García
Ana Judith Cáceres Nicolielly
Jhon Fredy Cruz Gómez

Para tal fin, se adjuntan todos los recaudos exigidos en el mencionado reglamento, incluyendo los artículos, titulados: 1) Ball, M.; Gómez, W.; Magallanes, X.; Rosales, R.; Melfo, A.; Yarzábal, A. 2013. Bacteria recovered from a high-altitude, tropical glacier in Venezuelan Andes. MicrobiolBiotechnol. 30: 931-941. 2) Balcazar, W.; Rondón, J.; Rengifo, M.; Ball, M.; Melfo, A.; Gómez, W.; Yarzábal, A. 2015. Bioprospecting glacial ice for plant growth promoting bacteria. Microbiological Research. 177: 1-7.

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales que presenta la profesora Gómez para su ubicación en el escalafón a nivel de profesor Asistente.
PROPOSICIÓN:

4.2 Comunicación DB-024 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen en remitir informe de actividades realizadas por la profesora Francys Andreina Avendaño Rangel, C.I V-17.456.258, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 07/Julio/2015 al

11/Diciembre/2015, correspondiente a los estudios de Maestría en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de la Facultad de Ciencias-ULA, que viene realizando bajo la figura de Autorizada a realizar actividades de formación, iniciados el 07.01.2010. El presente informe está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Elis Aldana.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-025 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de Reincorporación Definitiva Extemporánea, a partir del 11/Diciembre/2015, para la profesora Francys Andreina Avendaño Rangel, C.I V-17.456.258, Agregado a D.E, debido a que en esa misma fecha defendió su Trabajo de Grado para dar por culminados sus estudios de "Magister en Biología Celular"en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de esta Facultad, durante el periodo del 07.01.2010 y hasta el 11.12.2015 bajo la figura de Autorizada. Para tal fin, se adjunta un ejemplar en original del Acta Veredicto de Trabajo de Grado, titulado: "Estudio Comparativo de componentes hemolinfáticos y parámetros biodemográficos en adultos de Rhodniusprolixus y Triatoma maculata (Hemiptera: Triatominae) alimentados con diferentes fuentes sanguíneas".

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-026 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°05 celebrada el viernes 19.02.2016, cumplo en remitir informe de actividades realizadas por la profesora Ximena Barros Álvarez, C.I V-13.832.662, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2015 y el 29/Febrero/2016, en los Estudios Doctorales que viene realizando en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos de Norteamérica, en la condición de "BECA", iniciados el 01.09.2013. El presente informe está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Wim G. J. Hol.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-027 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria Nº 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen en remitir comunicación suscrita por el Prof. Ángel Eduardo Lobo Rojas CI. V-18.125.407, Instructor a D.E, mediante la cual solicita los trámites pertinentes a fin de dejar sin efecto su inclusión en la Programación/2016 para los Planes de Formación del PDI, en condición de Autorizado sin descarga con fecha de inicio a partir del 01/Marzo/2016, para realizar estudios doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad; en virtud de que requiere ausencia de carga docente a fin de poder avanzar con sus estudios ya iniciados en el programa del referido postgrado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación DB-028 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria Nº 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen en remitir comunicación suscrita por la profesora Carle del Valle Valecillos Vieras, C.I V-12.041.532, Instructor a D.E, mediante la cual solicita los trámites pertinentes a fin de dejar sin efecto su inclusión en la Programación/2016 para los Planes de Formación del PDI, en condición de Autorizado sin descarga con fecha de inicio a partir del 01/Marzo/2016, para realizar estudios doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación CDDB–027 de fecha 19.01.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (1) cargo de preparador a 6 horas/ semana, remuneración de Bs. 2.250, en la asignatura Ingeniería Genética a partir del 01 de abril de 2016. Para tal fin, sugieren como jurados a los siguientes profesores:

Ana Cáceres (Coordinadora)

Wileidy Gómez
Johnma Rondón
Jhon Cruz (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB–028 de fecha 19.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 19/02/16, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 15/02/16, enviada por el Prof. Pascual Soriano, donde solicita **el cambio de jurado** del Trabajo Especial de Grado del Br. **Ramírez Chacón Manuel Alfonso** C.I. V-21.222.354, titulado: "Ecología de la Polinización en tres especies de Heliconia (*Heliconiaceae*) en la Zona Sur del Lago de Maracaibo". En tal sentido, el jurado quedaría conformado por los siguientes profesores:

Pascual Soriano (Tutor)
Rosa De Jesús de Durán (Tutora Académica)
Jesús Molinari
Javier Estrada
Carlos García (Suplente)

La profesora **Roxibell Pelayo**, continuará como cotutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Ramírez.

Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria Nº 11 del día 20/05/14, según oficio CON/FAC Nº 208/14. (Comunicación anexa).

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB–033 de fecha 24.02.16 remitiendo **el Acta-Veredicto** emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: **"Inmunocaptura de vesículas de excreción/secreción de *Trypanosoma cruzi* cepa YBM con nanopartículas paramagnéticas"**, que presentó el Br. **Andrade Alviárez Diego Armando** C.I. Nº V-20.427.720, para optar al título de Licenciado en Biología. El Prof. Wilfredo Quiñones fue el Tutor del referido TEG.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-026/2016 de fecha 17.02.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957, Instructora a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesora Asistente a D.E., en base al Artículo 163 y en concordancia con el Artículo 168, numeral a, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16/02/16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.11 Comunicación DF-027/2016 de fecha 17.02.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Yormary Nathaly Colmenares Calderón**, C.I. V-19752.634, Instructora a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesora Asistente a D.E., en base al Artículo 163 y en concordancia con el Artículo 168, numeral a, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16/02/16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ-032.16 de fecha 19.02.16 solicitando **Nombramiento como Preparador**, en el área de **Laboratorio de Química Orgánica 2**, con 06 Horas/Semanal y remuneración mensual de Bs.

2.250,00, por el período comprendido entre el 01.02.2016 y el 31.12.2016, par el Br. Williams Marcel Cáceres Ferrerira, C.I. V-20.200.726.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DQJ-033.16 de fecha 19.02.16 solicitando Nombramiento como Preparadora, en el área de Química Orgánica 1, con 06 Horas/Semanal y remuneración mensual de Bs. 2.250,00, por el período comprendido entre el 01.02.2016 y el 31.12.2016, par la Br. Valeria José Boide Trujillo, C.I. V-25.156.168.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.14 Comunicación DQJ-034.16 de fecha 23.02.16 solicitando la Renovación del Contrato, del M.Sc. Roberto Rousse Romero, C.I. V-15.322.322, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.01.2016 hasta el 17.01.2016. El ciudadano Roberto Rousse Romero ganó el concurso de oposición en esta misma área y lo ocupará a partir del 18 de enero de 2016.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-035.16 de fecha 23.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la profesora Dariana Erazo Rondón, C.I. V-18.308.137, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 16.06.2015, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP–2557 de fecha 29-06-2015. Asimismo, solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2016 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su Segunda Convocatoria.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso (Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Comunicación DQJ-036.16 de fecha 23.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para la aprobación del programa de Concurso y las materias afines para el CONCURSO DE OPOSICIÓN, tramitado según oficio DQJ-035.16, de fecha 23.02.16, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Igualmente, notifican que el Consejo de Departamento designó como Representante de ese Cuerpo al Profesor Jorge Luis Uzcátegui Nava, Titular a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del Representante por el Consejo del Departamento, designar al Representante por el Consejo de la Facultad y aprobar el programa y las materias afines (Remitir al Consejo Universitario)*

4.17 Comunicación DQJ-037.16 de fecha 23.02.16 remitiendo el informe de actividades extemporáneo, del Prof. Claudio Antonio Lugo González, C.I. V-11.954.798, Asistente a D. E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01/Julio/2014 y el 31/Diciembre/2014, de sus estudios de Maestría en el Postgrado de Química Aplicada (PIQA) Mención:

Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes – Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 04/16 del día 23.02.16, aprobó el presente informe.
PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-038.16 de fecha 23.02.16 remitiendo el informe de actividades extemporáneo, de la profesora Floralba López González C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 28/Agosto/2014 y el 27/Febrero/2015, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora López inició sus estudios el 28.02.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó el presente informe.
PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ-039.16 de fecha 23.02.16 solicitando Prórroga Extemporánea, para la profesora Floralba López González, C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., quien se encuentra como "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 28/Agosto/2014 y el 27/Agosto/2015, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, en la Universidad de Los Andes – Mérida. La profesora López inició sus estudios en fecha 28.02.2008, y su solicitud se encuentra avalada por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó la presente solicitud.
PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ-040.16 de fecha 23.02.16 remitiendo el informe de actividades Extemporáneo, debla profesora Floralba López González, C.I. V-13.027.326, Agregado a D. E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 28/Febrero/2015 y el 27/Agosto/2015, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora López inició sus estudios el 28.02.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó el presente informe.
PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ-041.16 de fecha 23.02.16 solicitando Prórroga Extemporánea, para la profesora Floralba López González, C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., quien se encuentra como "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 28/Agosto/2015 y el 27/Agosto/2016, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora López inició sus estudios en fecha 28.02.2008, y su solicitud se encuentra avalada por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó la presente solicitud.
PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ-042.16 de fecha 23.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 04/16 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe de actividades Docentes, de Investigación, Administrativas y Extensión, realizadas por el profesor Daniel Machado Díaz, C.I. V-3.189.555, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante su permanencia como Profesor

Ordinario a Dedicación Exclusiva, en la Universidad de Los Andes, como requisito previo a la solicitud de Ascenso a la categoría de Profesor Titular.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del informe (Informar a la Jefa del Departamento)*

4.23 Comunicación DQJ/043.16 de fecha 23.02.16 solicitando la Reincorporación Definitiva para el profesor Pablo Carrero Molina, C.I. N° V-8.088.242,Titular a Dedicación Exclusiva, luego de haber disfrutado el Año Sabático en el período comprendido entre el 15.12.2014 y el 15.12.2015, durante el cual cumplió a cabalidad con las actividades programadas para tal fin. El Prof. Carrero solicitó la Reincorporación en Principio a partir del 15.12.2015. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 04/16, celebrada el 23.02.16, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DQ-CD-009.16 de fecha 22.02.16 remitiendo el Acta del Trabajo Especial de Grado, presentado por el Br. Rojas Luengo Gabriel Antonio, C.I. V-20.433.004, bajo la tutoría del Prof. Rafael Almeida, titulado: "Caracterización teórica de una serie de moléculas orgánicas y aplicación de un metodología para la determinación de su centro activo", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN*: En cuenta*

4.25 Solicitud de permiso remunerado para el profesor Gerzon E. Delgado A., C.I. V-5.676.352, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 18/02/16 al 22/02/16, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos legales, relacionados con su grupo familiar básico. Su carga docente será cubierta por la profesora Asiloé Mora.

PROPOSICIÓN*: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.26 Solicitud de permiso remunerado para el profesor Luis Daniel Llambí, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de ciento veintitrés (123) días, del 18/04/16 al 18/08/16, con el fin de atender visita de investigación al Laboratorio de Ecología Alpina de la Universidad de Montana (EEUU), en el marco de una Beca Fulbright. El objetivo de esta pasantía será establecer un programa de investigación conjunto con el laboratorio del Dr. Ragan Callaway (reconocido especialista en los estudios de interacciones entre plantas en ecosistemas alpinos), para realizar un análisis comparativo del papel de las interacciones planta-planta en el mantenimiento de la diversidad en ecosistemas de alta montaña templado y tropical. Su carga docente será cubierta por la profesora Lirey Ramírez.

PROPOSICIÓN*: Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación PFMC-002-2016 de fecha 15.02.16 suscrita y firmada por los profesores Eugenio Quintero, Vicente Sagredo y Juan Martín, miembros del Comité Organizador de las Jornadas del Postgrado en Física de la Materia Condensada, mediante la cual solicitan el Aval Institucional para realizar la Segunda Edición de las referidas Jornadas, conscientes de su profundo interés en apoyar todo lo relacionado con el impulso de la ciencia y la investigación en nuestra Alma Mater. El evento se

realizará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias del 29 de junio al 01 de julio del presente año, con motivo de conmemorarse los veinte (20) años de actividad del postgrado. La solicitud del aval institucional es con el fin de poder solicitar financiamiento en las diferentes dependencias administrativas de la universidad, para llevar a cabo el evento. Anexan relación de ingresos y gastos estimados durante la jornada. Durante los días del evento se tiene previsto la presentación de charlas, conferencias y talleres, con la presencia de invitados nacionales e internacionales, y con la finalidad de brindar a estudiantes, profesores e investigadores en áreas afines la oportunidad de profundizar y actualizar sus conocimientos en este campo.

PROPOSICIÓN*:*

4.28 Comunicación s/n de fecha 23.02.16 suscrita y firmada por la Br. Layla Paola Chmeit Rangel, C.I. V-26.467.984, solicitando la extensión de un cupo por la modalidad de Alto Rendimiento para cursar la Carrera de Biología, por cuanto es la que sigue en la lista con 18.019 de promedio académico.

PROPOSICIÓN*:*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

PROPOSICIÓN*:*

5.2 Comunicación s/n de fecha 16.02.16 suscrita por la profesora Anairamiz Aranguren, Coordinadora de la Comisión de Ambiente de nuestra Facultad, mediante la cual da respuesta a la solicitud verbal de fijar posición como Coordinadora de la Comisión de Ambiente con relación a la afectación, por parte de los seres vivos, que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad. En este sentido cumplen con enviar el documento y solicitan se fije posición sobre las siguientes propuestas:

1. Proponemos que el Consejo de Facultad designe una comisión de Bioética que revise los proyectos de investigación, trabajos de ascenso, trabajo especial de grado, etc., para que empleando criterios apropiados se adecuen al manejo bioético de los seres vivos.

2. Proponemos que en los casos de afectación por ´parte de los seres vivos que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad de Ciencias, se debe realizar un estudio de impacto ambiental, con el objeto de categorizar el valor de las especies frente al perjuicio que eventualmente pueden causar estas.

3. Específicamente en el caso del Fresno (Fraxinusspp.) ubicado frente al Auditorio De Venanzi, proponemos que se realice un estudio de impacto ambiental que evalué si realmente está afectando la infraestructura ya que en una evaluación visual no es evidente. Este árbol da sombra a otras especies, genera una isla de temperaturas más gratas y embellece la fachada de la facultad, es un reservorio de CO2, es el hábitat de otros seres vivos. En el dado caso de que un estudio de impacto ambiental concluyese sobre la eliminación deberán definirse las medidas mitigantes y compensatorias y su valoración económica real para la Facultad de Ciencias.

4. Elaborar un programa de recuperación y embellecimiento de las áreas verdes de la Facultad de Ciencias que incluya; podas, mantenimiento y reforestación con especies nativas de esta zona.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DB-019 de fecha 12.02.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria Nº 04 celebrada el 12.02.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora Wileidy Andrea Gómez Calderón, CI. V-17.455.800, mediante la cual solicita exoneración del

plan de formación que le fue que asignado al momento de ingresar por Concurso de Oposición en uno de los cargos a nivel de Instructor a D.E, en el área de Genética de esa Unidad Académica, a partir del 18.01.2016; en virtud de que ya posee Título de Maestría en Biología Celular, y además, se encuentra participando en Proyectos de Investigación como profesora contratada desde hace dos (2) años. En tal sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología, en esa misma sesión, aprobó por unanimidad exonerar del cumplimento de Plan de Formación a la profesora Wileidy Andrea Gómez Calderón, CI. V-17.455.800, Instructor a D.E; como también se acordó, informar a la profesora Gómez Calderón que debe suscribir una carta compromiso ante la Dirección de Asuntos Profesorales, en lo que respecta a la capacitación pedagógica que debe completar antes de su ascenso a la categoría de Profesor Agregado.

PROPOSICIÓN: *Diferido hasta que el Consejo Universitario decida sobre el caso*

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

PROPOSICIÓN*: En espera de la opinión del Servicio Jurídico*

## VII AGENDA "C"

## DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

PROPOSICIÓN:

*NV/Sonia*
*01.03.16*